

# FUNDACIÓN K-SPORT

“SER MEJOR PARA SERVIR MEJOR”

NIT- 900813278-4



Itagüí, 18 de marzo de 2019

Señores

**DIAN- ADMINISTRACION DE IMUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**Medellín**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, según el cual las entidades sin ánimo de lucro, que a 31 de diciembre de 2019 se encuentran legalmente constituidas y determinadas como entidades del régimen tributario especial para su permanencia debería cumplir con la acreditación de los documentos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.11 del decreto 2150. Y actuando en calidad del representante legal de la FUNDACIÓN SOCIO DEPORTIVA Y CULTURAL K-SPORT con Nit 900813278-4 bajo la gravedad del juramento.

## CERTIFICO QUE

Somos una Fundación sin ánimo de lucro legalmente constituida que desarrollamos actividades de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad, estamos inscritos en la cámara de comercio Aburra Sur Registro N° S0001755 en Enero 27 del 2015, somos vigilados por la Gobernación de Antioquia, los excedentes obtenidos en desarrollo de las actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los miembros de la entidad y son reinvertidos en su totalidad en el objeto social, durante el año 2018, hemos cumplido con todos los requisitos legales para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de marzo del año 2019.

Cordialmente,

**AIME ANDRES ÁLVAREZ BEDOYA**

**C.C. 71.274.021 de Itagüí**

**Representante Legal**